



Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2011



INFORMACIÓN FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras colones exactos)

ACTIVO				PASIVO			
	Notas	2011	2010		Notas	2011	2010
Disponibilidades	3	€ 1.843.945	€ 4.161.461	Obligaciones con el público		€ 127.874	€ 0
Efectivo		545.350	507.850	Otras obligaciones a plazo con el público	8	127.874	0
Depositado en entidades financieras del país		1.298.595	3.653.611				
Inversiones en instrumentos financieros	4	1.051.704.369	840.519.098	Obligaciones con entidades		0	0
Inversiones mantenidas al vencimiento		0	0	Cargos por Pagar por Obligaciones		0	0
Inversiones disponibles para la venta	4	1.040.392.830	821.997.795				
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		0	0	Cuentas por pagar y provisiones	8 y 9	260.783.343	340.417.299
Productos por cobrar asociados a inversiones		11.311.539	18.521.304	Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas		254.721.948	320.630.521
				Provisiones		6.061.395	19.786.778
Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar	5	28.672.755	60.201.746	PATRIMONIO			
Comisiones por cobrar		39.576.000	37.942.930	Capital social y Capital mínimo de funcionamiento	10	600.000.000	175.000.000
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		19.576	173.071	Capital pagado		600.000.000	175.000.000
Imp. s/la renta diferido e imp. s/la renta por cobrar		4.681.209	0				
Otras cuentas por cobrar		0	37.689.775	Ajustes al Patrimonio		8.700.552	0
(Estimación por Deterioro comisiones por cobrar)		(15.604.030)	(15.604.030)	Ajuste al valor de los activos	10	8.700.552	0
Bienes Muebles e Inmuebles	6	12.454.524	17.472.269	Reservas Patrimoniales		23.232.145	10.743.393
Equipos y mobiliarios		8.909.110	7.304.614	Reserva legal	10	23.232.145	10.743.393
Equipos de computación		19.772.858	19.093.349				
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(16.227.445)	(8.925.695)	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		21.091.955	204.124.466
Otros Activos	7	191.464.610	57.705.616	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		21.091.955	204.124.466
Gastos pagados por anticipado		179.279.704	31.316.321	Correcciones de errores de ejercicios anteriores		0	0
Activos intangibles		12.033.806	26.301.795				
Otros Activos Restringidos		151.100	87.500	Resultado del periodo		372.204.333	249.775.031
				Utilidad neta del periodo		372.204.333	249.775.031
Total Activo		€ 1.286.140.202	980.060.190	Total Pasivo y Patrimonio		€ 1.286.140.202	€ 980.060.190


Lic. Randall Cordero Rojas
Nombre y Firma
Jefe Financiero Administrativo




Lic. Pedro Corrales Barboza
Nombre y Firma
Auditor Interno




Lic. William Alcázar
Nombre y Firma
Gerente General





INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Estado de Resultados

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero 2011 al 31 de diciembre de 2011
(Cifras colones exactos)

	Notas	2011	2010
Ingresos financieros	12	66.714.647	44.977.090
Por disponibilidades		71.309	438.106
Por inversiones en instrumentos financieros		64.317.374	43.787.887
Por cambio y arbitraje de divisas		2.325.964	751.098
Otros Ingresos Financieros		0	0
Gastos financieros		1.555.095	827.918
Pérdidas por diferencial de cambiario		1.555.095	827.918
Otros gastos financieros		0	0
Utilidad por Operación Financiera		65.159.553	44.149.172
Ingresos Operativos Diversos	11	1.239.181.880	917.928.788
Comisiones por colocación de seguros		1.231.477.743	913.833.311
Otros ingresos operativos		7.704.137	4.095.477
Gastos por Estimación de Deterioro de Activos		0	15.604.030
Comisiones por servicios		0	15.604.030
Gastos Operativos Diversos		57.898.527	18.177.207
Comisiones por servicios con partes relacionadas		957.696	115.590
Gastos con partes relacionadas		56.643.194	18.000.000
Otros gastos operativos		297.637	61.617
Gastos administrativos	13	716.508.682	564.780.533
Gastos de personal		648.783.383	494.335.585
Gastos por Servicios Externos		10.407.998	10.578.625
Gastos de Movilidad y Comunicaciones		4.559.939	8.948.056
Gastos de Infraestructura		7.608.395	20.110.972
Gastos Generales		45.148.967	30.807.296
Utilidad Neta por Operación de Seguros		529.934.224	363.516.190
Utilidad Neta antes de Impuestos y Participaciones	2	529.934.224	363.516.190
Impuestos y Participaciones sobre la utilidad		157.729.891	113.741.159
Impuesto sobre la renta		141.831.864	102.835.672
Participaciones legales sobre la utilidad		15.898.027	10.905.486
Utilidad Neta del Período		372.204.333	249.775.031


Lic. Randa P. Conde Rojas
Nombre y Firma
Jefe Financiero Administrativo


MBA Gerardo Cerrales Berroa
Nombre y Firma
Auditor Interno

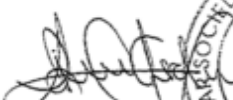

Lic. William Alcázar
Nombre y Firma
Gerente General



INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero 2011 al 31 de diciembre de 2011

	Notas	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009		¢ 175.000.000	10.743.393	204.124.466	389.867.859
Resultado del Periodo 2010		0	0	249.775.031	249.775.031
Asignación de la reserva legal	10	0	12.488.752	(12.488.752)	0
Aporte de capital	10	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2010		¢ 175.000.000	23.232.145	441.410.746	639.642.891
Correccion errores ejercicios anteriores	10	0	0	4.681.209	4.681.209
Resultado del Periodo 2011		0	0	372.204.333	372.204.333
Asignación de la reserva legal	10	0	18.610.217	(18.610.217)	0
Ajuste al Valor de los Activos		0	8.700.552	0	8.700.552
Aporte de capital	10	425.000.000	0	(425.000.000)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2011		¢ 600.000.000	50.542.914	374.686.071	1.025.228.985


Lic. Randall Cordero Rojas
Nombre y Firma
Jefe Financiero Administrativo


MBA Gerardo Corrales Barboza
Nombre y Firma
Auditor Interno


Lic. William Alcázar Vásquez
Nombre y Firma
Gerente General



INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero 2011 al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en colones exactos)

	31/12/2011	31/12/2010
Notas	Notas	
Actividades operación		
Utilidad neta del periodo	372.204.333	249.775.031
Partidas que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	24.873.106	19.531.055
Ajustes Patrimoniales	893.009	0
Incremento de Reserva Legal	12.488.752	0
Prestaciones legales	(13.725.383)	15.823.667
	396.733.818	285.129.753
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Cuentas y comisiones por cobrar	(1.479.575)	121.313.872
Impuesto sobre renta diferido y por cobrar	(4.681.209)	0
Otras cuentas por cobrar	37.689.775	(37.689.775)
Otros activos	(148.026.983)	(23.782.795)
Cargos por pagar	127.874	(1.670.783)
Otras cuentas por pagar diversas	(65.908.573)	207.439.703
Efectivo neto provisto en actividades de operación	214.455.127	550.739.975
Actividades de inversión		
Productos por cobrar sobre inversiones	7.209.765	(15.278.665)
Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo	(2.284.005)	(3.689.829)
Software	(3.303.367)	(10.565.409)
Inversiones netas en valores y depósitos	(292.339.929)	(527.796.250)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión	(290.717.536)	(557.330.153)
Aumento neto en efectivo en el periodo	(76.262.409)	(6.590.178)
Efectivo al inicio del periodo	298.363.006	304.953.184
Efectivo al final del periodo	222.100.597	298.363.006


Lic. Rafael Corrales Barboza
Nombre y Firma
Jefe Financiero Administrativo


MRA Gerardo Corrales Barboza
Nombre y Firma
Auditor Interno


Lic. William Alcázar Vique
Nombre y Firma
Gerente General

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de Diciembre de 2011

(Cifras colones exactos)

Información general

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Sociedad), fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones.

Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC, el Banco).

La dirección electrónica de la entidad, se ubica con un *link* en la página principal del Banco; el sitio Web es: <https://www.popularenlinea.fi.cr/Bpop/Menu/Inversiones/Glosario/default.htm>

Nota 1. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Criterios y alcances

Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la SUGESE y en los aspectos no previstos, con las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC).

Estos estados financieros comprenden el período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Base contable

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera, las del CONASSIF y de la SUGESE. Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el tipo de cambio se estableció

en ¢505.35 y ¢518.33 y ¢507.85 y ¢518.09 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen madurez no mayor a dos meses.

Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas como producto de la venta efectiva de pólizas de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros (INS). Son recuperables en el corto plazo, por lo que se debe efectuar la estimación correspondiente cuando se encuentran en condición de morosidad.

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Instrumentos financieros

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valuadas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionadas por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1). Como caso de excepción y para todas las monedas, sino se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

i. Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones a

corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida del período.

Inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valúa es 100% su precio de compra.

Estos valores consisten en certificados de depósito a plazo, Bonos de Estabilización Monetaria (BEM y BEM0), Títulos de Propiedad (TP y TP0), Papel Comercial (pbre) y Bonos del ICE (bic3), los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante cargo a los resultados del periodo.

Estas inversiones, están siendo valoradas a precio de mercado y se amortizan los descuentos y primas de los instrumentos financieros.

Además, actualmente se cuenta varios fondos de inversión a la vista de tipo abierto; el monto a emitir en títulos de participación es ilimitado, el reembolso de las participaciones es directa por parte del fondo de inversión cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro y no habrá posibilidad de negociación en forma privada o a través de un mercado secundario, según lo establece el inciso "a" del artículo 80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones para tenencia hasta su vencimiento son valores que la Sociedad tiene la intención y la posibilidad de mantener hasta su vencimiento.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en la utilidad del periodo. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se registran en los resultados de operación.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir los activos. Desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio. En los activos para

negociar se reconocen en los resultados del periodo.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Sociedad.

Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista. El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valuación a precio de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. La metodología descrita es aplicable a los títulos cuyo vencimiento supera 180 días, manteniendo registrados al costo los títulos cuyo vencimiento sea hasta 180 días.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Primas o descuentos incluyendo los costos iniciales de la transacción se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo el ingreso o gasto financiero.

Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir costos de transacción.

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas por modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en resultados. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

Desreconocimiento

Un activo financiero es desreconocido cuando la Sociedad pierde el control sobre los derechos contractuales que comprenden ese activo. Esto ocurre

cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos. Un pasivo financiero es desreconocido cuando se extingue.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance de situación cuando la Sociedad tiene un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

Cuentas por cobrar y comisiones por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

Gastos pagados por adelantado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(i) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmuebles, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de oficina	10 años

Activos intangibles

(i) Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre

activos como plusvalías y marcas se reconocen en resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se registra en resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

Prestaciones sociales (cesantía y vacaciones)

La Sociedad sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Otras provisiones (cesantía).

La Junta Directiva aprobó el traslado de estos recursos a COOPEBANPO, el cual se realizó durante el mes de noviembre 2011.

Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido, se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferida se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferida que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal, se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos

que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

(ii) Ingreso por comisiones

El ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del INS el porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza, que comprende un período de tiempo determinado.

(iii) Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta.

Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 46° de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, la Sociedad debe aportar 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

El detalle de uso de utilidades al 31 de diciembre es:

Utilidades	2011	2010
Utilidad del período antes de determinación de reservas	¢ 529.934.224	¢ 363.516.190
Impuesto sobre la Renta	(141.831.864)	(102.835.672)
Comisión Nacional de Emergencias	(15.898.027)	(10.905.486)
Utilidad neta período	¢ 372.204.333	¢ 249.775.031

Por lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092, la Sociedad ha registrado mensualmente el pasivo correspondiente para el pago de este impuesto.

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente la Sociedad debe destinar 5% de sus utilidades netas de cada año para la formación de la reserva hasta alcanzar 20% del capital acciones.

Al 31 de diciembre de 2011 la reserva legal se ha cubierto en 34.9%, con las utilidades generadas en los períodos 2009, 2010 y 2011.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Período económico

El período económico de la Sociedad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 2. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas. En lo referente al rubro de gastos por servicios de apoyo logístico estos se le contratan al Banco Popular los relacionados con alquiler de edificio, telecomunicaciones, servicios jurídicos, seguridad y otros los cuales se detallan

Saldos y transacciones con partes relacionadas	2011	2010
Activos		
Cuentas corrientes Banco Popular ¢	733.937 ¢	3.046.080
Certificados depósito a plazo Banco Popular	95.000.000	507.696.250
Certificados depósito a plazo Banco Popular - Restringidos	22.100.000	20.100.000
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (A la Vista)	115.381.880	294.201.545
Productos por cobrar por inversiones en valores	4.016.439	18.521.304
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	19.576	173.071
Pasivos		
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	105.549	0
Gastos		
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	957.696	115.590
Servicios de apoyo logístico	56.643.194	36.268.960
Ingresos		
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular	71.309	438.106
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades relacionadas	29.988.623	43.787.887

Nota 3. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Disponibilidades y equivalentes de efectivo	2011	2010
Efectivo	¢ 545.350	¢ 507.850
Entidades financieras del país	1.298.595	3.653.611
Total disponibilidades	¢ 1.843.945	¢ 4.161.461
Inversiones equivalentes de efectivo ⁽⁴⁾	220.256.651	294.201.545
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢ 222.100.597	¢ 298.363.005

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 30 días.

Nota 4. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

Inversiones en instrumentos financieros	2011	2010
Inversiones equivalentes de efectivo ⁽⁴⁾	220.256.651	294.201.545
CDP (Banco Popular)	117.100.000	527.796.250
Titulos Propiedad (Gobierno)	495.347.240	0
Bonos Estabilización Monetaria (BCCR)	163.302.259	0
Bonos BIC3 (ICE)	44.386.679	0
Inversiones Disponibles para la Venta	¢ 1.040.392.830	¢ 821.997.795
Productos por cobrar	11.311.539	18.521.304
Total	¢ 1.051.704.369	¢ 840.519.098

Nota 5. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2011	2010
Comisiones por colocación de seguros	¢ 39.576.000	¢ 37.942.930
Estimación por deterioro comisiones por cobrar	(15.604.030)	(15.604.030)
Cuentas por cobrar, partes relacionadas	19.576	173.071
Impuesto sobre la renta diferido por cobrar	4.681.209	0
Otras cuentas por cobrar	0	37.689.775
Total	¢ 28.672.755	¢ 60.201.746

Nota 6. Inmuebles, mobiliario y equipo

El movimiento de la cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se detalla como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Adiciones	Retiros	Depreciación acumulada	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Activo					
Mobiliario y equipo de oficina ¢	7.304.614,36	1.604.496,04			8.909.110,40
Equipo de computación	19.093.349,46	679.509,00	0,00		19.772.858,46
	26.397.963,82	2.284.005,04	0,00		28.681.968,86
Depreciación acumulada					
Mobiliario y equipo de oficina ¢	(767.595,10)	(824.052,40)	0,00		(1.591.647,50)
Equipo de cómputo	(8.158.099,60)	(6.477.698,10)	0,00		(14.635.797,70)
	(8.925.694,70)	(7.301.750,50)	0,00	0,00	(16.227.445,20)
Saldos netos ¢	17.472.269,12	(5.017.745,46)	0,00	0,00	12.454.523,66

Nota 7. Otros activos

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan como sigue:

Otros Activos	2011	2010
Impuesto de renta pagado por anticipado	148.808.358	0
Retención 2% por pagos del INS ¢	25.928.277 ¢	27.610.414
Intangibles, neto ⁽¹⁾	12.033.806	26.301.795
Pólizas de seguros pagados por anticipado	4.138.682	3.705.907
Otros gastos pagados por anticipado	404.388	0
Depósitos en Garantía	151.000	87.500
	¢ 191.464.510 ¢	57.705.616

⁽¹⁾ El movimiento de los intangibles se presenta como sigue:

	Software
Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2010 ¢	40.712.019
Adquisiciones	3.303.367
Saldos al 31 de diciembre de 2011 ¢	44.015.386
Amortización acumulada y deterioro	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	14.410.224
Gasto por amortización	17.571.356
Saldos al 31 de diciembre de 2011 ¢	31.981.580
Saldo neto al 31 diciembre de 2010 ¢	26.301.795
Saldo neto al 31 diciembre de 2011 ¢	12.033.806

Nota 8. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las cuentas por pagar y provisiones se muestra a continuación:

Cuentas por pagar y provisiones		2011	2010
Depósitos previos recibidos por la entidad	¢	127.874	¢ 0
Impuestos por pagar renta	Ver Nota 9	141.831.864	198.512.497
Otros Impuestos por pagar		101.354	0
Comisión Nacional de Emergencias		15.898.027	10.905.486
Otros por pagar		630.420	0
Aportaciones patronales por pagar		9.595.435	7.777.860
Impuestos retenidos por pagar		2.891.073	2.603.755
Aportaciones laborales por pagar		3.362.252	2.725.372
Otras retenciones por pagar		83.518	0
Obligaciones x pagar s/prest. con partes relacionadas		105.549	0
Vacaciones acumuladas por pagar		5.188.139	6.487.874
Provisión cargas sociales vacaciones por pagar		2.713.221	1.697.867
Aguinaldo acumulado por pagar		3.031.039	2.475.719
Otras cuentas y comisiones por pagar		69.290.057	87.444.092
Prestaciones legales (cesantía) ⁽¹⁾		6.061.395	19.786.778
	¢	260.911.217	¢ 340.417.299

⁽¹⁾ El movimiento de la provisión para prestaciones legales se detalla como sigue:

	Prestaciones legales
Saldo al 31 de diciembre de 2010	¢ 19.786.778
Provisión pagada Coopebanpo	(31.404.222)
Provisión pagada Liquidaciones Laborales	(8.303.934)
Provisión registrada	25.982.774
Saldo al 31 de diciembre de 2011	¢ 6.061.395

Nota 9. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes.

La determinación del impuesto sobre la renta corresponde a una estimación efectuada por la administración de la Sociedad, en donde la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

Impuesto sobre la renta e impuesto diferido		2010
Utilidad del período antes de impuesto sobre renta	¢	363.516.190
Más, gastos no deducibles		22.886.519
Menos, ingresos no gravables		(43.617.135)
Base imponible gravable		342.785.574
Impuesto corriente (30%) 2010	¢	102.835.672
Impuesto corriente (30%) 2009		95.676.825
Total Impuesto por pagar 2010		198.512.497
Impuesto sobre la renta e impuesto diferido		2011
Utilidad del período antes de impuesto sobre renta	¢	529.934.224
Más, gastos no deducibles		(20.661.965)
Menos, ingresos no gravables		(36.499.378)
Base imponible gravable		472.772.881
Impuesto corriente (30%)	¢	141.831.864
Otros impuestos por pagar		15.898.027
Total Impuesto corriente 2011		157.729.891

Nota 10. Patrimonio

a. Capital acciones

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 24 acciones comunes nominativas con un valor nominal de ¢25.000.000,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad por el BPDC.

b. Reserva legal

En el período terminado el 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha asignado ¢23.232.145.00 de las utilidades no distribuidas, equivalentes al 5% de la utilidad neta de los períodos 2009 y 2010 para la formación de la reserva de conformidad con lo establecido por la Ley No. 7732 del 17/12/1997, Ley Reguladora del Mercado de Valores.

c. Otras partidas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2011, se han efectuado dos aumentos en otras cuentas patrimoniales: a) en la partida Corrección de errores de ejercicios anteriores por un monto de ¢ 4.681.209.00, relacionado con el efecto del impuesto de renta diferido producido por el cálculo de la estimación por incobrables y b) en la partida Ajuste al valor de los activos por un monto de ¢ 8.700.552,00 debido a la donación recibida de un activo de cómputo y la valuación de los instrumentos financieros que posee la Sociedad.

Nota 11. Ingresos operativos

Al 31 de diciembre los ingresos operativos están constituidos en su totalidad por las comisiones pagadas por el INS; un detalle es como sigue:

Ingresos operativos	2011	2010
Comisiones por Colocación de Seguros	¢ 1.214.131.516	¢ 910.972.484
Comisiones seguros autoexpedibles	8.260.283	1.604.063
Comisiones por digitación de pólizas	9.085.944	1.256.764
Otros ingresos varios	524.628	95.477
Incentivos INS	6.500.000	4.000.000
Donaciones	679.509	0
	¢ 1.239.181.880	¢ 917.928.788

Nota 12. Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre los ingresos financieros están constituidos de la siguiente manera:

Ingresos financieros	2011	2010
Por disponibilidades	¢ 71.309	438.106
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	64.317.374	43.787.887
Por cambio y arbitraje de divisas	2.325.964	751.098
	¢ 66.714.647	¢ 44.977.090

Nota 13. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

Gastos Administrativos	2011	2010
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢ 648.783.383	¢ 494.335.585
Gastos por servicios externos	10.407.998	10.578.625
Gastos de movilidad y comunicaciones	4.559.939	8.948.056
Gastos de infraestructura	7.608.395	20.110.972
Gastos generales	45.148.967	30.807.296
	¢ 716.508.682	¢ 564.780.533

(1) Los gastos de personal se componen como sigue:

	2011	2010
Sueldos y bonificaciones	¢ 374.778.449	¢ 284.415.632
Servicios especiales de personal contratado	7.384.137	3.094.859
Remuneraciones directores y fiscales	45.413.250	44.930.040
Tiempo extraordinario	3.329.219	6.858.124
Viáticos dentro del país	270.778	479.870
Viáticos en el exterior	4.253.044	4.914.756
Décimotercer sueldo	33.942.312	25.147.577
Vacaciones	18.942.091	11.843.526
Cargas sociales patronales	95.309.919	71.522.009
Actividades protocolarias y sociales	3.533.948	1.204.717
Capacitación	9.387.099	5.706.134
Seguros para el personal	4.281.810	5.524.310
Fondo de capitalización laboral	12.340.526	9.260.500
Prestaciones legales	28.663.434	16.542.989
Alimentos y bebidas	672.000	1.966.267
Incapacidades	2.757.134	924.275
Traslado Cesantía Coopebanpo	3.524.233	0
	¢ 648.783.383	¢ 494.335.585

Nota 14. Vencimiento de activos y pasivos

Los vencimientos contractuales de las categorías de activos y pasivos financieros se resumen de la siguiente manera:

Vencimiento de Activo y Pasivo	2011	2010
Inversiones en valores A la vista	¢ 117.158.126	¢ 294.201.545
Inversiones en valores Hasta 30 días	103.098.525	0
Inversiones en valores De 31 a 60 días	152.848.174	20.000.000
Inversiones en valores De 61 a 90 días	0	257.696.250
Inversiones en valores De 91 en adelante	667.288.004	250.100.000
Total Activo	¢ 1.040.392.830	¢ 821.997.795

Nota 15. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no tiene conocimiento de litigios pendientes o inminentes, reclamos o gravámenes no entablados o procesos administrativos fiscales, laborales o judiciales.

La Sociedad está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos, requerir reclasificaciones de sus declaraciones sobre salarios.

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación, por lo cual podría existir una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

Nota 16. Grupos de interés económico

Al 31 de diciembre de 2011 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

Nota 17. Activos restringidos

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad posee activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Certificados Cedidos en Garantía	2011	2010
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BPDC, entregado en garantía al INS.	22.100.000	20.100.000
Total Certificados cedidos en garantía	<u>¢ 22.100.000</u>	<u>¢ 20.100.000</u>

Entregado como garantía de cumplimiento de acuerdo con el Reglamento para la comercialización de productos y servicios del INS, Art 10; inciso e.

Nota 18. Normas de contabilidad recientemente emitidas

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La SUGEF permite a los bancos del Estado capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se debe incluir en resultados, cuando lo requerido por la NIC 36, es disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16, requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las

erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo, debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEFE permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario, se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40, requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

Nota 19. Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como "otras ganancias integrales" deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine "Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales".

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término "estado de posición financiera" en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de "partes relacionadas", aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27, para

las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIC 27: Estados financieros consolidados y separados

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Incluye nuevas definiciones sobre las participaciones no controladoras (antes interés minoritario), su clasificación y medición. Sobre los estados financieros separados incluye normativa para la valuación de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta, y asociadas.

NIC 28: Inversiones en asociadas

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Incluye modificaciones a la aplicación del método de participación y excepciones para aplicarlo en concordancia con las mismas exenciones establecidas en la NIC 27.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Revelación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación. Revelación sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros. Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo. Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos. Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente. Efectiva, a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos. Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 38: Activos intangibles. Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Nota 20. Hechos relevantes y subsecuentes

Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

Capitalización de Utilidades

Según acuerdo de Junta Directiva JDPSAS-58-acd-159-art-6, por unanimidad se aprueba y remite a la Junta Directiva Nacional la recomendación para que se apruebe el aumento del capital social de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. en la suma de \$425.000.000,00, siendo \$204.124.466,38 capitalización del 100% de las utilidades del periodo 2009 y \$220.875.533,62, capitalización del 93,08% de las utilidades del periodo 2010, de tal manera que el capital social al corte de diciembre 2011 asciende a \$600.000.000,00

2. Análisis de sensibilidad de riesgo

Dada la naturaleza de Popular Seguros, la exposición al riesgo es medida a través de la suficiencia patrimonial tomando en consideración lo establecido en las "Normas para determinar la suficiencia patrimonial de los grupos financieros y otros conglomerados"; cuyo artículo 9 establece los siguiente: "el requerimiento mínimo de capital de las empresas no reguladas, será el equivalente al 20% de sus activos totales más contingencias".

CONCEPTO	Dec-11	Nov-11	Oct-11
ACTIVO MAS CONTINGENTES	1.286.140.202,45	1.258.662.106,26	1.271.050.649,75
REQUERIMIENTO MINIMO CAPITAL	257.228.040,49	251.732.421,25	254.210.129,95
CAPITAL BASE	1.025.228.985,25	1.004.866.205,97	963.250.963,33
INDICADOR DE COBERTURA	3,99	3,99	3,79

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la comercializadora de seguros, cuenta con el capital suficiente para soportar los riesgos inherentes a la actividad

desarrollada, siendo principalmente importante lo relativo al riesgo operativo, el cual es soportado por el 20% de capital mínimo exigido por la normativa.

Nota 21. Fecha de autorización para emisión

La Gerencia General de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., autorizó la emisión de los estados financieros el 16 de enero de 2012.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.